



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 09:03 (nueve horas con tres minutos) del día martes 13 (trece) de abril de 2021 (dos mil veintiuno); se celebró de manera virtual la Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, Jalisco; convocada por el Licenciado David Mendoza Martínez, Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en el artículo 30 (treinta), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y el artículo 15 (quince), numeral 1 (uno), fracción III (tercera), del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, estando presentes los siguientes integrantes:

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Zúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente Acta para constancia.

Orden del día

- 1. Asistencia y verificación del quórum legal.**
- 2. Aprobación del orden del día.**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

3. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Acta OR 05 sesión Ordinaria 05 llevada a cabo el martes 09 de marzo de 2021.

4. Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguiente fallos de licitación:

- Licitación pública local LPL 027/2/2021 "Adquisición de material de curación" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 033/2021 "Servicio de pruebas de laboratorio" Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

5. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

- Licitación pública local LPL 063/2021 "Adquisición de chalecos antibalas" Solicitada por la Comisaria de la policía de Guadalajara.
- Licitación pública local LPL 064/2021 "Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción" Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

**6. Presentación, lectura y en su caso aprobación de la siguientes adjudicaciones directas:
Solicitadas por la Dirección de Cultura**

- Req 439/2021 "Proyecto para una *Vieja y Nueva* normalidad"
- Req 565/2021 "Presentación de las agrupaciones de Jazz Live, Klaus Mayer trio, Hot club Guadalajara y Omar Ramírez Organ"
- Req 568/2021 "Proyecto transversal de intervención barrial a través de talleres de circo, arte y presentaciones de espectáculos escénicos"
- Req 569/2021 "Presentación de la obra de teatro *Evasaurio* para el festival del día de niño"
- Req 571/2021 "Proyecto un zoom a San Andrés"
- Req 573/2021 "Proyecto mirada alternativa"
- Req 577/2021 "Presentación de tres obras de teatro *Cuentos para no dormir*"

Solicitadas por la Dirección de Innovación Gubernamental

- Req 591-2021 "Enlace para red privada virtual empresarial (RPV) 2Mbps, para poder acceder al SUIC (Sistema único de información criminal) que forma parte de plataformas México"

7. Asuntos varios:

De conformidad con los artículos 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro) y 31 (treinta y uno) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quién los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Con fundamento en el artículo 10 (diez), numeral 3 (tres) del La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara, y al no existir Quorum Legal para llevar a cabo la Sesión Ordinaria N° 07 (siete) y en vista de que han transcurrido los 30 (treinta) minutos que marca la Convocatoria, siendo las 9:03 (nueve horas, tres minutos), se da inicio de manera virtual a la Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el municipio de Guadalajara, con la misma fecha del 13 (trece) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno).

Punto número Dos. Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: (Fallas de audio por mala conexión desde el min 3:47 hasta el min 6:07) En el segundo punto del Orden del Día, se pone a consideración del Comité el Orden del Día propuesto, el cual se les compartió de manera electrónica en el drive y están viendo en este momento en la pantalla, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse el Orden del Día? si están a favor de la propuesta manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Tres. Presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta:

- Acta OR 05 sesión Ordinaria 05 llevada a cabo el martes 09 de marzo de 2021.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Tercer punto se pone a consideración del Comité, la presentación y en su caso aprobación de la siguiente acta: Acta OR 05 ("O", "R", cero cinco) de la Sesión Ordinaria N° 05 (cero cinco) llevada a cabo el día martes 09 (nueve) de marzo del año 2021 (dos mil veintiuno), para lo cual, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? muy bien, de la misma manera les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cuatro.- Presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación:

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.

Página 3 de 28



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

- Licitación pública local LPL 027/2/2021 “Adquisición de material de curación” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.
- Licitación pública local LPL 033/2021 “Servicio de pruebas de laboratorio” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del cuarto punto del Orden de Día, ponemos a consideración del Comité la presentación, lectura y en su caso aprobación de los siguientes fallos de licitación: para la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 (cero veintisiete diagonal dos diagonal dos mil veintiuno) “Adquisición de Material de Curación” Solicitada por la Dirección de Servicios Médicos Municipales; le voy a ceder el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente, la Licitación Pública Local LPL 027/2/2021 (cero veintisiete diagonal dos diagonal dos mil veintiuno), descripción: “Adquisición de material de curación” Solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesarios para suministrar de material de curación a todas las Unidades Médicas, básicas, escuadrones de la Dirección de Pre Hospitalaria y Programas especiales para la atención de pacientes; participantes: a) Franquicias de Alto Consumo de México S.A. de C.V., b) Hospiterra S.A. de C.V., c) Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V. Para lo cual, en la apertura encontramos que cumplen con lo mínimo solicitado en lo documental los proveedores: - Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., -Franquicias de Alto Consumo de México S.A. de C.V. y -Hospiterra S.A. de C.V., y haciendo el dictamen de sus propuestas, iniciamos con el proveedor -Implementos Médicos de Occidente S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, cumple a cabalidad con todos los requisitos técnicos solicitado en las bases y anexos de la presente licitación; -Franquicias de Alto Consumo de México S.A. de C.V. tomando en cuenta la evaluación del área no cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, toda vez que no presentó ficha técnica, como se solicitó en el anexo 1 (uno) de las Bases; continuamos con el proveedor -Hospiterra S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, cumple a la cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente licitación, para lo cual, se pone a consideración señor Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, con un histórico de \$2'361,259.20 (dos millones trescientos sesenta y un mil doscientos cincuenta y nueve pesos 20/100 M.N.) y un techo presupuestal de \$9'482,624.57 (nueve millones cuatrocientos ochenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 57/100 M.N.), la propuesta para el Comité sería asignar a los proveedores: - **Implementos Médicos de Occidente S.A de C.V.** con la **requisición 00269/2021** (cero cero doscientos sesenta y nueve diagonal dos mil veintiuno), las **partidas: 1, 3, 4, 5, 7, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 30, 31, 32, 33, 44, 45, 47, 50, 52, 54, 55, 56, 74 y 76**, un **monto mínimo con IVA incluido de \$935,533.94** (novecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y tres pesos 04/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido de \$2'338,834.86** (dos millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y cuatro pesos 86/100 M.N.)
-Así mismo al proveedor **-Hospiterra S.A. de C.V.** las **partidas: 6, 27, 42, 43, 49, 65 y 70**, con La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

un **monto mínimo con IVA incluido de \$213,834.17** (doscientos trece mil ochocientos treinta y cuatro pesos 17/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido de \$534,585.42** (quinientos treinta y cuatro mil quinientos ochenta y cinco pesos 42/100 M.N.), dando un total de lo asignado con IVA incluido de hasta \$2'873,420.28 dos millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos veinte pesos 28/100 M.N., tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con propuesta solvente, por medio de **contrato abierto**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 79 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con una vigencia a partir del momento de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre el año 2021 (dos mil veintiuno), declarando las siguientes partidas **desiertas**: 2, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 28, 29, 35, 36, 37, 39, 41, 46, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 71, 72, 73 y 77; partidas **canceladas** mediante oficio N° CICFV 011/2021 ("C", "I", "C", "F", "V" cero once diagonal dos mil veintiuno), las partidas 20, 34, 38, 40, 48, 51, 53, 60, 69 y 75; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? no habiendo observaciones les pregunto ¿si es de aprobarse lo anterior? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera, con la Licitación pública local LPL 033/2021 (cero treinta y tres diagonal dos mil veintiuno) para el "Servicio de Pruebas de Laboratorio" le cedo el uso de la voz al Secretario Técnico para que nos ayude con el desahogo del procedimiento. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias señor Presidente, a continuación la LPL 033/2021 (cero treinta y tres diagonal dos mil veintiuno) descripción: "Servicio de Pruebas de Laboratorio" Solicitante: Dirección de Servicios Médicos Municipales, justificación: necesario para diagnóstico y prevención de enfermedades en los pacientes hospitalizados o de consulta externa en la toma de decisiones para su tratamiento y seguimiento en su control epidemiológico en la Unidades Médicas; participantes: a) Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V., b) Distribuidora Química Hospitalaria GAP, S.A. de C.V.. Para lo cual, en lo documental el proveedor -Distribuidora Química Hospitalaria GAP, S.A. de C.V., cumple con todo lo mínimo solicitado a excepción de la opinión positiva del SAT, ya que la presenta vencida y el proveedor Instrumentos y equipos Falcón S.A. de C.V., cumple con todo lo documental mínimo solicitado; haciendo el dictamen de su propuesta, encontramos que el proveedor -Distribuidora Química Hospitalaria Gap, S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área, no cumple a cabalidad con los requisitos legales solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, toda vez que presenta la opinión positiva del SAT vencida, de fecha 9 (nueve) de septiembre del 2020 (dos mil veinte) y haciendo el dictamen del proveedor Instrumentos y Equipos Falcón S.A. de C.V., tomando en cuenta la evaluación del área cumple a cabalidad con los requisitos técnicos solicitados en las bases y anexos de la presente Licitación Pública, para lo cual, se pone a consideración señor La presente hoja contiene las firmas y antifirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario, con un histórico de \$7'026,838.84 (siete millones veintiséis mil ochocientos treinta y ocho pesos 84/100 M.N.) y un techo presupuestal para la presente licitación de \$9'886,546.17 (nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 17/100 M.N.), la propuesta para el Comité sería asignarle al **proveedor: -Instrumentos y Equipos Falcón, S.A. de C.V., la requisición 00297/2021** (cero cero doscientos noventa y siete diagonal dos mil veintiuno) las **partidas: 1, 2, 3, 4, 5 6, 7, 8, 9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19, 20, 21, 22, y 23** por un total con IVA incluido con un **mínimo con IVA incluido de \$3'954,618.47** (tres millones novecientos cincuenta y cuatro mil seiscientos dieciocho pesos 47/100 M.N.) y un **máximo con IVA incluido de \$9'886,546.17** (nueve millones ochocientos ochenta y seis mil quinientos cuarenta y seis pesos 17/100 M.N.), lo anterior tomando en cuenta el dictamen del área requirente, con una propuesta solvente, por medio de **contrato abierto**; con fundamento en el artículo 79 Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, con vigencia a partir de la asignación y hasta el 30 (treinta) de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno); para lo cual les pregunto a los miembros del Comité, si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Yo tendría una, Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante, Octavio! **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias, me llama la atención la cantidad idéntica de techo presupuestal y máximo de asignación, ¿cuál es la causa? disculpe. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Te comento que el proveedor tiene dentro de su cotización, nos hace una propuesta que es \$558,449.13 (quinientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 13/100 M.N.) abajo del techo presupuestal de la licitación; esto es, de la requisición que sirvió como base para esta licitación, sin embargo lo que se está proponiendo es, asignarle hasta el techo presupuestal de la presente licitación, toda vez que es un contrato abierto Octavio, es por eso que estamos viendo esa igualdad entre techo presupuestal y lo que se le pretende asignar nada más que, sí quiero comentarte que está por abajo del techo presupuestal, medio millón de pesos. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¿Nos afecta dejarlo en el máxi... en lo que él ofrece como máximo? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡No! más bien, como es un contrato abierto, nosotros lo que estamos proponiendo es que se dé hasta ese monto, recordando que el beneficio del contrato abierto nos permite asignar por lo menos el 40% (cuarenta por ciento) de la totalidad del contrato y hasta un máximo del techo presupuestal; en este caso y por lo que está considerando el proveedor, yo creo que difícilmente y por el tiempo que queda, se llegaría a consumir el total de techo presupuestal ¿no sé si con esto queda aclarado Octavio? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Claro! e interpreto que estamos buscando que se quede protegido, el techo presupuestal en su totalidad, para no dejar quinientos libres, que son de ajuste. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Así es! **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muy bien. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Mendoza Martínez: Muy amable, no habiendo más observaciones, les pregunto si ¿es de aprobarse lo anterior? si están a favor de la propuesta, manifestarlo en este momento, en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? - A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Cinco. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes bases de licitación:

- Licitación pública local LPL 063/2021 “Adquisición de chalecos antibalas” Solicitada por la Comisaria de la policía de Guadalajara.
- Licitación pública local LPL 064/2021 “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” Solicitada por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Continuando con el Orden del Día, en el Quinto punto ponemos a consideración del Comité de la presentación y en su caso, aprobación de las siguientes bases de licitación; -Para la Licitación Pública Local LPL 063/2021 cero sesenta y tres diagonal dos mil veintiuno “Adquisición de chalecos antibalas” Solicitada por la Comisaria de la policía de Guadalajara, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Una duda nada más, David. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Le voy a ceder el uso de la voz a Paris González y posteriormente, quisiera hacer yo una aclaración en las bases ¡adelante Paris! **Dice la Lic. Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo también, gracias! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, entonces cedo el uso de la voz a Paris Gonzáles, posteriormente a Karla Real y al final su servidor con una cuestión en las Bases ¡adelante Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Son dos comentarios, uno es... en el anexo... en la hoja 29 (veintinueve), ahí hay un error de dedo, al final de la hoja, donde dice que la parte interna de la funda deberá contar con de tela calada, no sé si sea con tela calada o deberá contar... o deberá ser de tela calada... ¡no sé! ahí ese error... que a lo mejor podría causar una confusión ¿no? es esa; mi otra duda es saber si... son dos... o por lo que entiendo en bases son dos... pruebas que se van a realizar ¿estamos de acuerdo? porque, entiendo que primero se hace una primera, bueno, obviamente ¿no?... se está haciendo una primera antes de ser... de realizarse el fallo y otra posterior a realizarse el fallo ¿es así, verdad? por una parte; por otra, es saber ¿si en esta ocasión sí van a permitir que... no sé si ya sea el Testigo Social o...o algún miembro del Comité pueda participar en el tema de la... de las pruebas? como presencial; eso... esos son mis comentarios hasta ahorita. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Muchas gracias Paris! Contamos con la presencia de parte del área requirente ¿verdad, Secretario? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Así es señor Presidente! contamos con la presencia de Carlos de la Torre, Jefe de Control Presupuestal de Seguridad Pública y contamos con la presencia de Jorge Santana de Balística de Seguridad Pública. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muchas gracias, digo entendiendo los comentarios de Paris, que nos ayuden a aclarar si hay un error, justamente en la redacción de esto que comenta Paris, en el anexo, hoja 29 (veintinueve), para que puedan hacer el ajuste en las bases; así mismo, aclarar el tema de las dos pruebas balísticas que se están solicitando en las bases, para que nos aclaren, si, efectivamente estamos hablando de una prueba general para todos los chalecos y posteriormente una prueba aleatoria para el que resulte ganador, para verificar que la calidad que está ofreciendo los chalecos sea de acuerdo a lo establecido en las bases ¿es correcto? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente y con la observación de la página 29 (veintinueve) de “tela calada”, es nomás quitar la palabra “de” ¡si es correcta: tela calada!, “con tela calada” **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Okay, de acuerdo y ¿respecto al comentario de las pruebas balísticas? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Le cedo el uso de la voz con su permiso a Carlos de la Torre y al Lic. Jorge Santana de la Comisaría. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias Secretario ¡Adelante, Carlos y adelante, Santana! **En uso de la voz el Jefe de Armamento y Municiones y Equipo Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Licenciado Jorge Santana Lozano:** Hoy tendríamos que consultarlo con el Instituto Jalisciense, para ver si nos permiten el acceso, por lo delicado que es el lugar y la información que manejan ahí. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, de hecho, eso nos sucedió el año anterior! pero le solicitaría al Secretario Técnico junto con el personal de la Comisaría que hagan las gestiones necesarias para solicitar nuevamente la presencia de algún miembro del Comité, ya sea el Testigo Social o si se puede ampliar para que puedan estar presentes durante la valoración de las pruebas, y preguntarles también, ¿si es correcto que se tiene que hacer dos pruebas? como lo comenté, una para la totalidad de los chalecos, para que sea parte fundamental de la valoración cualitativa de los mismos y posteriormente una prueba aleatoria, a algunos de los chalecos que sean al proveedor que resulte ganador. **En uso de la voz el Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara el C. Carlos de la Torre Cervantes:** ¡Sí, es correcto! vamos a hacer dos pruebas, así como lo menciona el licenciado Mendoza, una al chaleco que nos presenten en la licitación y la segunda aleatorio, nos tienen que entregar 1,501 (mil quinientos un) chalecos y aleatoriamente vamos a tomar uno y tiene que pasar la prueba rigurosamente para... con el objeto de revisar que sea... que sea la misma calidad para todos los chalecos ¿si? y... y definitivamente gestionamos con el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que por lo menos nos permita la presencia de una persona del Comité, miembro del Comité para que él sea el testigo de... de las pruebas que se realicen. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡De acuerdo, muchas gracias, Carlos! no sé si ¿con esto quedan aclaradas las observaciones Paris? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** ¡Sí, sí, sí! tengo otra más, pero si quieres darle la palabra a los demás para no... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** No pues, ya estamos contigo, podemos continuar si quieres de una vez para poderlo desahogar. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Ah bueno! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** Preguntar si en el tema de la hoja 30 (treinta), dónde vienen adicionales, en el punto 1, 2, 3, 4, en el quinto, donde menciona broches tipos Samsonite de liberación rápida, ¿no sé si esto exista como tal en el... en el mercado? o vaya a causar ahí alguna... algún tipo de confusión, que sea tipo Samsonite, yo desconozco, cuál es el tipo Samsonite, pero si... si en ese algo... mi pregunta sería, si ¿en ese algo se conoce así o en el mercado cómo es que se puede conocer? ¿no? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! le cedo el uso de la voz al área técnica de la Comisaría para que nos haga esta aclaración. **En uso de la voz el Jefe de Armamento y Municiones y Equipo Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Licenciado Jorge Santana Lozano:** ¡Bien, es tipo Samsonite! aquí nos habla del chaleco de.... Rápido... que abre y cierra muy rápido, que es presionado por ambos lados, aquí tenemos un chaleco, es este broche que se presiona por los lados para poder ser liberado, es liberación rápida, habla de este broche que es tipo Samsonite, y casi todos chalecos cuentan con él, aquí hay uno un poco más grande, y es el que libera nomás presionando. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, ahora, esto que comentabas que en casi todos los chalecos lo manejan, te refieres a que ¿es de fácil accesibilidad este tipo de broches? **En uso de la voz el Jefe de Armamento y Municiones y Equipo Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Licenciado Jorge Santana Lozano:** ¡Así es! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¿Es para que cualquier participante pueda tenerlos en sus chalecos? **En uso de la voz el Jefe de Armamento y Municiones y Equipo Policial de la Comisaría de la Policía de Guadalajara, Licenciado Jorge Santana Lozano:** ¡Claro que sí! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! Gracias, Paris no sé si con esto ¿quedan hechas las aclaraciones? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Sí, mi duda nada más era ¿si tiene algún otro nombre en el mercado? es decir, que a lo mejor no sea tipo Samsonite, si no, no sé, por decirte algo como lo comentan de liberación rápida ¿no? o... eh... broche equis ye, ¿sabes? O sea... no ... no... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Te parece si podemos poner en las bases que sea las dos cosas, broches tipo samsonite de liberación rápida, para que pueda ser mucho más amplio el concepto. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Okay. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, entonces, ya veo en la pantalla que están colocando esta leyenda para que sea mucho más entendible, a qué se refiere la propuesta; muy bien entonces le voy a ceder el uso

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

de la voz a Karla Real ¡adelante Karla! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias, también son preguntas para el área requirente respecto de lo solicitado en el anexo 1, la primera sería que en la página treinta y dos están solicitando tres tipos de certificaciones, de estas vemos que hay dos que son adicionales, por ejemplo las bases pasadas y saber y pedir la justificación de ped... de que la ISO 14001-2015, que es de Sistema de Gestión Ambiental se esté solicitando en esta base; así como la 37001, que es un sistema de gestión anti soborno, que ¡está interesante también! sin embargo me gustaría que para que quede en Acta, que el área requirente lo justificara, principalmente la 14,001 y también la 37,001 la otra es en la página treinta y dos, están solicitando una constancia emitida por una Asociación en la que debe estar inscrito en algún órgano representativo, del blindaje a nivel nacional, la empresa fabricante, también solicitar la justificación para este requisito, y el fundamento porque lo están solicitando; la otra es, en la página treinta y dos están solicitando dos contratos que demuestren experiencia en venta a institución de gobierno con cantidades superiores a mil piezas cada contrato en los últimos doce meses, tomando en cuenta el año pasado por ejemplo que nosotros en Guadalajara no se compraron ni mil, no sé si sea poco tiempo para estar pidiendo dos contratos con esa tipo de cantidad de chalecos a instituciones de gobierno, esto también solicitamos que lo justifique el área requirente o en su caso lo amplíe, esto para que no sea un requisito limitativo y por último los criterios de evaluación están dando el puntaje a tiempos de entrega, dando el puntaje máximo a 1 a 30 días, entonces también preguntar si ¿su investigación de mercado refleja esto? Toda vez que si no es así, estaríamos también ante la pregunta de que ¿si estos 30 días son reales para poder entregar los chalecos? tomando en cuenta que son 1,500 (mil quinientos) ¿no? sería todo. Muchas gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, muchas gracias a Karla Real, le voy a ceder el uso de la voz nuevamente al área requirente para que nos hagan las aclaraciones pertinentes respecto a las certificaciones, tanto a la 14,000 como a la Anticorrupción, para ver si es válido y no es limitativo, así como también, el que nos aclaren el tema de si podemos ajustar el tiempo de entrega en los requisitos... ¡perdón! en los criterios de evaluación ¡adelante! **En uso de la voz el Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Respecto a las certificaciones ISO 14001, que habla de... de la contaminación, lo que pasa es que los chalecos o material que están hechos los chalecos son altamente contaminantes, cuando las empresas que se dedican a fabricar chalecos tienen esta norma, de alguna manera tienen relación o ellos mismos nos ayudan a destruir los chalecos que caducan ¿si? es como el caso de este año que tenemos alrededor de seiscientos chalecos por destruir y que la verdad no encontramos quien nos pueda destruir esos chalecos; ¡es por eso que se agregó! no es otra cosa más que eso, que la problemática que hay con los chalecos para su destrucción ¿si? por mi parte para nosotros es muy bueno que tengan esta norma, porque ya tienen una relación con esas empresas que destruyen los chalecos o en algún momento nos pueden ayudar a contactarlo, para mí es necesaria, pero si no la tienen, no hay ningún problema, ya se los dejo a su criterio; la 37,001, esta norma habla de... de una Certificación, de implementar un sistema de gestión contra sobornos, los requisitos específicos con la 37,001, abordan dos áreas claves: sobornos para las organizaciones, sus personas o socios comerciales para sus propios beneficios, no es otra cosa más que una plática que tuvimos con el

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Instituto Jalisciense y nos recomendó que estuviéramos esas normas ahí, simplemente para comprar los chalecos más seguros y evitarnos muchos problemas ¿no? no veo que le... que afecte en un momento dado tener esta norma ¿no? tampoco las pongo a su disposición, si la podemos poner como un requisito mas ¿no? respecto a la constancia, es otra de las pláticas que tuvimos también, para... para llegar al mejor chaleco ¿no? la constancia... la constancia de la certificación ante la EMA, es que todas la pruebas que realicen ellos deben de estar avaladas por la EMA los laboratorios que las realicen, para tener una mejor certeza en las pruebas que realizan y que esos laboratorios estén certificados ante la asociación, simplemente tratamos de que... de asegurar comprar el mejor chaleco y no tener ningún problema con los chalecos que compremos ¿no? hay asociaciones como en todos los ámbitos, digo, y hay una de blindaje, que para mí es muy importante que los fabricantes de los chalecos estén dentro de esa asociación ¿no? ¿Por qué? porque en esa asociación le piden más requisitos, les piden las certificaciones, les piden que estén evolucionando, les piden las pruebas y para nosotros, yo creo que es mejor que estén dados de alta en una asociación ¿no? respecto a los contratos ¡definitivamente estoy de acuerdo! podemos bajarle a un contrato y por lo menos quinientos chalecos para estar en el mismo ámbito del año pasado, no sé ¿si quede claro? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, gracias Carlos! y respecto a los Criterios de evaluación estamos poniendo ahí empezando con: De 1 a 30 días, cuando lo que pregunta la Contraloría, es ¿si el estudio de mercado establece estos 30 (treinta) días como el tiempo regular o si estamos siendo muy cortos con estos plazos? ¿no? **En uso de la voz el Representante de la Comisaría de la Policía de Guadalajara el C. Carlos de la Torre Cervantes:** Respecto a los treinta días, ¿Por qué los treinta días que estamos poniendo? el estudio de mercado, hay una sola cotización que me da cuarenta días de entrega, las otras no me dan, tiempo de entrega, el año pasado, creo si no mal recuerdo, fue de cuarenta días también en el estudio de mercado ¿por qué ponemos treinta días? bueno, porque las necesidades, nos acaban de caducar alrededor de seiscientos chalecos y en junio se nos caducan otros seiscientos chalecos, la verdad es ambicioso que nos entreguen en 30 (treinta) días, por eso es que damos una, un porcentaje de 20% (veinte por ciento) porque la... para nosotros, la necesidad es que nos entreguen en treinta días para estar en tiempo y forma, te digo, eso es lo esencia para nosotros, si ustedes consideran que es muy poco tiempo, estoy en la mejor disposición de... de incrementar. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, más bien! el comentario es con base, en que si te pueden cumplir o no, esto es, a lo mejor es limitativo el que pongas de 1 a 30 días, o no te lo van a alcanzar a lo mejor si no lo estableces así, o más bien si tu estudio de mercado no te da esa información, entiendo que a lo mejor pudiera haber empresas que sí lo cumplan, digo, a lo mejor el peor de los escenarios es si no lo cumplen tendrían una menor calificación que sería el 10% (diez por ciento), o 0% (cero por ciento) si no, no tienen un tiempo de entrega de acuerdo a lo que estamos platicando ¿no? Karla, no sé ¿si con esto, en esta parte, tengas algún comentario respecto a los tiempos de entrega? ¿Respecto a los demás comentarios, algún otro...? **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Si! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Berenice Real Bravo: Para este tiempo de los treinta días, la cotización no trae cuarenta, trae noventa días, la única cotización en la investigación, entonces habrá que considerar, la verdad es que al final el Comité determina, si los treinta días versus noventa de la investigación de mercado, es tiempo razonable, porque siempre (inaudible) vemos más adelante, si se presentara algún inconformidad porque alguien oferta treinta días, y luego en la operación comienza a hacer justificaciones para entregar más tarde, entonces se le otorga una ventaja ¿no? o lo hace así, es por eso que nosotros señalamos y ponemos a su consideración treinta versus noventa, es un poquito... bueno, está alejado de la investigación de mercado; eso es con respecto a los días de entrega, con relación a las certificaciones, me parece muy interesante para los chalecos (inaudible), sin embargo también pongo a consideración del Comité, el que estos sean mínimos indispensables, (inaudible) entiendo que, pueden ser situaciones que agreguen un valor a las propuestas, pero necesitaríamos también analizar, si la calidad de los chalecos tiene una relación directa con que tenga un gestión de qué, (inaudible) sea una meta por el tema de la destrucción, (inaudible) para que luego el municipio tenga que cambiar a esta empresa, no sé, realmente no le veo una relación directa, (inaudible) a su consideración que quede; igualmente si estamos ante el tema de una inconformidad en lo posterior, cuando las certificaciones no están justificadas, desde el oficio de solicitud, y la investigación de mercado también impacta, que hay varias empresas al menos tres con estas, bueno, entonces estaríamos ante otro problema, es por eso que pongo a su consideración que sean mínimos indispensables, si lo quieren dejar en las bases, pudiera ser que quizás aparte de los criterios de evaluación, (inaudible) sean motivos de descalificación pero esto lo va a determinar, ¡insisto! el área requirente y el Comité; por último, en cuanto a la constancia, si la constancia tiene relación directa con la propuesta de los chalecos, esto mermaría el presentarla o no, para una descalificación; al final vemos que, quizá el chaleco, mejor evaluado no presenta la constancia y entonces estaría descalificado por no tener o no pertenecer a esta asociación; y de acuerdo con lo del contrato, me parece pertinente el reducirlo. Gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, gracias Karla! Secretario, no sé ¿si podemos hacer unos ajustes respecto a lo que comenta la Contraloría? modificar Los criterios de evaluación para que se consideren las certificaciones como parte de la calificación, que nos haga una propuesta el área requirente y que consideremos también en el tiempo de entrega, que sean acercados a lo que está en el estudio de mercado para que esté dentro de la competencia, los proveedores puedan atender este tema del tiempo de entrega; y por último el que tengamos también, cual fue el tercer punto Karla perdón: **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿El de la constancia, será? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Si, la constancia! gracias. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿Me escuchan? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Decía que de igual manera, pudiera considerarla como requisito mínimo y si tiene alguna relación directa con la calidad de los chalecos a consideración, insistiendo que los que son expertos en el área son el área requirente, entonces son consideraciones de manera preventiva. Gracias. **En uso de la voz el**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, ¿Secretario nos ayudas? ¡Adelante, por favor! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente, comentando aquí con el área requirente, lo que viene manifestado entre las certificaciones ISO 14,001 y la certificación ISO 37001 y la Constancia, es lo óptimo y solicita el área requirente, de ser posible que se quede tal cual en las bases, se pone a su consideración; en cuestión de la constancia, también lo único que le... sería agregar, porque ese sí, ese es una... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Secretario, nada más es una aclaración, ¿no se está pidiendo que se quiten las certificaciones de las bases! se pide que se pongan en los criterios de evaluación, no como criterio, no es como requisito mínimo, sino más bien como criterio de evaluación para que pueda ser evaluados por todos, esa es la propuesta, ¿a eso te refieres? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Sí! más bien, si entendimos el planteamiento de la Contraloría nomás, el área requirente pide que se dejen como condicionantes, de no ser así, estamos abiertos de cambiarlo, eso no hay ningún problema; lo que sí dicen, el área requirente, que sí, ¡sí es indispensable dejar la constancia de blindaje! en cuestión de los contratos, ya le puse que se pueden bajar a quinientas piezas y sí ampliaríamos el término de plazo a cuarenta y cinco días, si es... se pone a consideración de ustedes, pregunto señor Presidente, ¿se acepta la propuesta? para empezar a modificar o ¿si paso los criterios de evaluación a... las certificaciones a los criterios de evaluación? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí!, lo que nos comenta la Contraloría, es que ese, desde el punto de vista de la Contraloría, que es una decisión del Comité, me gustaría escuchar al resto de los miembros del Comité para ver su opinión al respecto. **Interviene el Licenciado Paris González Gómez:** Perdón David, yo creo que coincido ahí con Contraloría, porque escuchándolas en voz del área requirente el tema que ahorita tienen, para... para poder destruir los que ahorita tienen existentes, que no han conseguido, va a resultar complicado que se meta como un requisito, que cuenten las empresas porque si no... si no lo están encontrando es porque algo está fallando en las empresas ¿no? entonces a lo mejor ahí, hay de dos o se limita o la... la... pues no va a haber participación ¿no? porque no van a contar con ese... con ese requisito, entonces a lo mejor yo creo que lo ideal, sí sería pasarlo ahí como... como un criterio para que pueda salir el tema. **Pregunta la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿No sé si me permitan a mí preguntar algo? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Adelante Karla! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Ah gracias (inaudible, falla en la conexión de Karla). **Dice el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** ¡No se está entendiendo Karla! Mal el audio. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Preguntaba, si estas recomendaciones (inaudible) Ciencias forenses las tienen por escrito... (inaudible, falla en la conexión de Karla). **Dice el Lic. Octavio Zúñiga Garibay:** No, nos perdí... yo perdí el audio, ¿no sé ustedes, compañeros? **Dice el Lic. Paris González Gómez:** ¡Sí, yo también escucho cortada a Karla!

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¡Karla, dejamos de escucharte! (inaudible, falla en la conexión de Karla). **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Presidente, entiendo que Karla pregunta si tenemos por escrito o... Comisaria si tiene por escrito las recomendaciones de Ciencias Forenses; me comentan que no las tienen, que las piden para... que todo fue por medio de plática, juntas para recomendaciones, pero las piden por escrito para presentárselas en la siguiente sesión y hacérselas llegar al Comité y a la Contraloría, sin problemas. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! entonces respecto a los demás consideraciones tanto de Karla, como de París, Secretario, ¿cuál sería la propuesta del área requirente? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Estamos modificando la base, déme un minutito Presidente. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Gracias. **Interviene el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** David y si mientras preparan esto, ¿me permites un comentario que no afecta necesariamente en modificación de bases, sino como en previsión? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, adelante, Octavio! **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Gracias. La experiencia nos mandó a que tuviéramos también el cuidado, para solicitar, de ser posible a través del área requirente, que Ciencias Forenses emita una dictaminación o evaluación con características iguales, tanto para el que se apruebe como mejor, como el que se descarte como no aprobado, ya que encontramos en algunos casos faltantes de documentales como fotografías y observaciones a detalle y toda vez que quienes están participando como licitantes están pagando una prueba, deberían estar también en igualdad de circunstancias para la presentación de los resultados que arrojen las pruebas que se cubren, no sé si... **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Estoy de acuerdo, Octavio! Secretario, me gustaría que en las bases se estableciera que deberá de haber un dictamen por parte del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para cada una de las propuestas, con su dictamen individual de manera que pueda ser cumplido este requisito que también nos comenta Octavio Zúñiga. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Sí Presidente! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Listo Presidente! ya tenemos la propuesta. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡De acuerdo! antes de someterla a votación me gustaría hacer una revisión de los puntos que estamos proponiendo Secretario, para ver si no se nos pasa ninguno; antes de eso, también me gustaría hacer a mí, una modificación a las bases para que en la parte, en el anexo 1, párrafo cinco de la página veintinueve, en la NIJ 010106, que quede de la siguiente manera: "*Así mismo, no se aceptaran propuestas de fabricantes, de ellos mismos o a través de sus distribuidores, modelos de prendas balísticas, chalecos y placas que se hayan encontrados suspendidos o cancelados en los últimos 12 doce meses en la NIJ 010106*" por favor. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. Aparte de esa modificación en la base, pongo a presentación lo demás en la página número veintinueve, en el último párrafo, se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

elimina la palabra “de”, en la última frase: “con tela de calada”; en la página treinta y dos se elimina la certificación ISO14,001 y la certificación ISO37,001 pasándolos como criterios de evaluación; continuamos con la constancia como mínimo indispensable; en los contratos los bajamos de a 1500 (mil quinientos) y los dejamos, el contrato encontramos un error que también lo estoy manifestando, donde se menciona la ley de ingreso del Estado de Jalisco para el ejercicio 2020 (dos mil veinte), lo correcto es 2021 (dos mil veintiuno); la leyenda que solicitó, después de donde se mencionan que se pagarán las pruebas se agrega: “Esto obedece para contar con pruebas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, respaldado con memoria fotográfica, individual por cada chaleco, para poder evaluar el punto uno de los criterios de evaluación”; se cambió de los criterios de evaluación: “5. Tiempo de entrega, se ponderará el menor tiempo de entrega: De 1 a 45 días, 10%, de 46 a 90 días 5%, de 90 días en adelante 0%”; se agregó como Criterio “3. Certificación ISO 14001:2015 del fabricante vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. en copia certificada y simple” y como Criterio “4. Certificación ISO 37001:2016 a nombre del licitante, que será el obligado contractual, en su caso. En copia certificada y simple.” Con un valor de 5% (cinco por ciento) cada uno; esta es la propuesta Presidente. **Interviene la Lic. Maribel Becerra Bañuelos: ¡Ricardo! En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: ¡Dígame! Indica la Lic. Maribel Becerra Bañuelos: En el tiempo de entrega está incorrecto. Pregunta el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: ¿En qué parte? Indica el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Nos puedes ayudar Maribel? ¿A qué te refieres? En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: ¡Okay, ya entendí, ya lo vi! Interviene el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Es ese! En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal: ¡Listo! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, entonces, nada más antes de someterlo a votación, preguntarle tanto a Karla Real, como a Paris González y a Octavio Zúñiga, ¿si estamos de acuerdo con lo que se está proponiendo? O si hay algún ajuste que se tenga que considerar. Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo: Por mi parte no (inaudible). Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay: ¡Por mi parte ya quedó cubierto lo solicitado! Vuelve a preguntar el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Paris? Responde el Licenciado Paris González Gómez: ¡Perdón... perdón... perdón... no escuché! En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Te preguntaba si ¿con las observaciones que ya se están atendiendo en las bases, ya no hay ninguna otra, o si ya quedaron cubiertos los comentarios que hiciste? Responde el Licenciado Paris González Gómez: Sí okay, bueno una pregunta nada más ¿el tema del contrato también iba a ir en el criterio de evaluación o iba a ser un requisito? En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Está establecido como un requisito, Paris. Responde el Licenciado Paris González Gómez: Okay. En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Esto para que comprueben que tiene la capacidad para poder atender contratos de este tipo y se bajó de dos contratos con un mínimo de mil quinientos chalecos a un contrato con quinientas piezas por lo menos. ¡Secretario,**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

aprovechando! que nos ayudes a corregir exactamente ahí en ese punto ¿no? de acuerdo. Muy bien, entonces sí ya estamos de acuerdo, vamos a someter a votación las modificaciones ¿Me ayudas Secretario, para empezar desde el principio? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Listo Presidente! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Entonces, la propuesta sería: modificar las bases en la página N° 29 (veintinueve) donde dice, leo el párrafo cómo quedaría, “*Así mismo no se aceptarán propuestas de fabricantes, de ellos mismos, o a través de sus distribuidores, modelos de prendas balísticas (chalecos y placas) que se hayan encontrado suspendidos o cancelados en los últimos 12 meses en la NIJ 010106*”, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la modificación? manifestarlo en este momento, en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Así mismo en la misma página 29 (veintinueve) en el párrafo último, eliminar la palabra “de” que estamos viendo, dónde quedaría de la siguiente manera: “*Parte interna, lado cuerpo: la parte interna de la funda deberá contar con tela calada que permita la circulación de aire por convección, manteniendo fresco al usuario y brindando una mejor comodidad, debiendo presentar pruebas de laboratorio por un laboratorio acreditado por el EMA, mínimo con los siguientes valores*” para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal: ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera, en la página número 32 (treinta y dos) modificar en tres de los bullets, eliminando el que dice: “*Certificación ISO 14001:2015 de fabricación, vigente a la fecha de la presentación de la propuestas, en copia certificada y simple*” también eliminar la “*Certificación ISO 37001:2016, a nombre del licitante, que será obligado contractual, en su caso, en copia certificada y simple*”; así mismo modificar el último bullet en el cual, deberá quedar de la siguiente manera: “*El licitante deberá presentar al menos un contrato que demuestre experiencia en ventas a Instituciones de Gobierno, con cantidades superiores a 500 piezas, en contrato celebrado en los últimos 12 meses*”; así mismo también, en el penúltimo párrafo, sería cambiar la fecha... **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Bernal: ¡Es el año de la ley! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Quedando: "...Lo anterior conforme la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco por el ejercicio fiscal 2021...", y por último, en el último párrafo también sería modificar el mismo "...Ejercicio fiscal 2021..." para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: De la misma manera en la página 33 (treinta y tres) modificar el segundo párrafo y que quede de la siguiente manera: "*Esto obedece para contar con pruebas del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, respaldado con memoria fotográfica individual por cada chaleco para poder evaluar el punto uno de los criterios de evaluación*", les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Y por último en los criterios de evaluación, sería agregar dos puntos, el tercero y el cuarto y modificar el quinto de la siguiente manera: en el tercer punto, "3. *Certificación ISO 14001: 2015 del fabricante, vigente a la fecha de la presentación de las propuestas, en copia certificada y simple. 5%*", el cuarto valor sería: "*Certificación ISO 37001:2016, a nombre del licitante que será el obligado contractual en su caso, en copia simple y certificada, 5%*" y se modifican el criterio "5. *Tiempo de entrega, se ponderará el menor tiempo de entrega. De 1 a 45 10%, De 46 a 90 5%, De 90 días en adelante 0%*," dando un total del 10% (diez por ciento) en este criterio, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Entonces, les pregunto a los miembros del Comité si es de aprobarse las bases para la Licitación Pública Local LPL 063/2021 (cero sesenta y tres diagonal dos mil veintiuno) para la "Adquisición de Chalecos Antibalas" si están a favor de la propuesta, La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, para las bases Licitación pública local LPL064/2021 (cero sesenta y cuatro diagonal dos mil veintiuno), “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción” Solicitante: Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, con participación del Testigo Social, les pregunto a los miembros del Comité, ¿Si tienen alguna observación a las bases? **Responde la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Yo David! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Karla Real, adelante. Voy a desconectarme un minuto le pido al Secretario Técnico que me ayude a desahogar el tema de la discusión de las bases. ¡Adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Claro que sí, Presidente! **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Gracias. Nada más es para conocimiento (inaudible, problemas con la conexión de la Lic. Karla). **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Karla, no te escuchamos! Se escucha muy cortado. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿Ahí me escuchan mejor? Decía que, este mismo servicio (inaudible, problemas con la conexión de la Lic. Karla). **Dice la Lic. Maribel Becerra Bañuelos:** Se escucha mucho eco Karla. **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¿Ahí me escuchan mejor? Decía que... preguntar este mismo servicio se licitó por parte de la misma Coordinación, en la licitación LPL 20/2021 “Arrendamiento de mobiliario y equipo de producción”, vemos que en los anexos son similares, no iguales, pero sí muy similares y es un contrato abierto hasta por \$155,411.00 (ciento cincuenta y cinco mil cuatrocientos once pesos 00/100 M.N.) y la vigencia esta también hasta el 30 (treinta) de septiembre, esta licitación fue sin concurrencia ¿no? por los montos, pero se solicitaron la mayoría de los servicios que ahorita se están licitando, como el túnel sanitizante, pódium, entre otras ¿no? entonces quisiera saber ¿si este es complemento o la razón por la que la compra se fraccionó en dos licitaciones? y la otra es preguntar el tema de los criterios de evaluación, están evaluando experiencia a quien presente dos años, contratos de dos años y tomando en consideración que en 2020 (dos mil veinte) por motivos de la pandemia, no hubo eventos, pues no sé si ¿también este criterio pudiera ser a consideración del Comité y del área requirente, ampliado? Es todo, muchas gracias. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Karla. Le damos el uso de la voz al área requirente. **En uso de la voz el Enlace Administrativo de la**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Lic. María Jasmín Navarrete Ruíz: ¡Hola, qué tal, buen día! Karla referente a tus observaciones, te comento, efectivamente si realizamos una o llevamos a cabo un procedimiento para el arrendamiento de este mismo mobiliario y equipo, para atender un evento que salió, pues ahora sí que en muy poco tiempo de poder programarlo y planearlo, el cuál es para un nuevo programa que arrancó, un nuevo programa económico que arrancó este año, que es el programa consume local, en el cual una vez aprobadas las bases... ¡perdón! aprobadas las reglas de operación del programa, se solicitó que de inmediato se... se llevará a cabo la convocatoria para atender los 25,000 (veinticinco mil) comercios, y los 50,000 (cincuenta mil) beneficiarios... poderlos empezar a atender y empezar a generar ahí nuestro padrón; es por eso que se solicitó... en aquel momento y de manera urgente, este mismo... vaya al mismo anexo técnico que mencionas, porque pues también dependíamos de... de en qué lugar y... las necesidades, vaya de dichos eventos; entonces... por eso el anexo es... es igual, porque desconocíamos en ese momento, en qué lugar se iba a llevar acabo estos eventos y... abrimos... bajo un contrato abierto... todo esta relación de artículos que pudieran llegarse a necesitar y tomamos en cuenta para este proceso nuevo y el cual nos va ayudar atender el resto de los eventos que se tengan de aquí a septiembre, de todos los programas sociales y económicos que tie... que tendrá la Coordinación... es por eso la similitud de los anexos técnicos, no sé si ¿con esto aclaro tu duda? **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** ¡Sí, si queda aclarada! muchas gracias. **En uso de la voz el Enlace Administrativo de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad Lic. María Jasmín Navarrete Ruíz:** Respecto al tema de... los criterios de evaluación, tienes toda la razón, coincido contigo en el... en el hecho de que pues el año pasado, fue bajo en este sector y no sé ¿si les parece a 3 (tres) años, subirlo a 3 (tres) años? **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** Si, a mí me parece pertinente, ¿no sé al Comité? (silencio desde el min 1:12:15 hasta el min 1:13:08) **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Señor Presidente, estamos listos para la votación. Aprovecho ¿Octavio, Paris, tienen algún comentario? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Ninguno! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Gracias! No sé si con esto Karla, ¿quedan hechas las aclaraciones pertinentes? **En uso de la voz la Representante de la Contraloría Licenciada Karla Berenice Real Bravo:** De mi parte, si quedan aclaradas, gracias. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Bueno, alcanzamos a entender que por tu parte si estaban echas todas las aclaraciones, ¿verdad? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Presidente, tenemos o si puede votar el cambio de, en vez de dos a tres años en los contratos, en los criterios de evaluación. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí! ¿me ayudas por favor a leer cómo quedaría, Secretario? para poderlo someterlo a votación. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Si, como no! en el punto número 3 de los Criterios de evaluación, dice; "3. Se comprobará la experiencia mediante la presentación de tres contratos o documentos no mayor a..." **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: ¿Listo Secretario? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** La presentación de dos contratos, listo Presidente no sé ¿si lo pueda visualizar o lo leo? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Si, entonces sería modificar el punto número 3 de los Criterios de Evaluación para que quede el párrafo de la siguiente manera: “*Se comprobará la experiencia mediante la presentación de dos contratos o documentos con vigencia no mayor a tres años de antigüedad, con los cuales el proveedor acredite que ha prestado servicios que son iguales o similares en características, en volumen y en condiciones a los servicios que se están solicitando en este procedimiento de contratación 20%*”, este criterio quedará con el 20% (veinte por ciento) sumando un 100% (cien por ciento) en los criterios de evaluación, para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la propuesta? manifestarlo en este momento, en votación nominal inicio con ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, de la misma manera, les pregunto a los miembros del Comité ¿si están a favor de la aprobación de las bases para la Licitación pública local LPL064/2021 (cero sesenta y cuatro diagonal dos mil veintiuno), para el “Arrendamiento (montaje y desmontaje) de mobiliario y equipo de producción”? les pregunto ¿si están a favor de la propuesta? en votación nominal: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? –A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? -A favor; su servidor Licenciado David Mendoza Martínez Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número 6 seis. Presentación, lectura y en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas:

Solicitadas por la Dirección de Cultura

- Req 439/2021 “Proyecto para una *Vieja y Nueva* normalidad”
- Req 565/2021 “Presentación de las agrupaciones de Jazz Live, Klaus Mayer trio, Hot club Guadalajara y Omar Ramírez Organ”
- Req 568/2021 “Proyecto transversal de intervención barrial a través de talleres de circo, arte y presentaciones de espectáculos escénicos”

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

- Req 569/2021 “Presentación de la obra de teatro *Evasaurio* para el festival del día de niño”
- Req 571/2021 “Proyecto un zoom a San Andrés”
- Req 573/2021 “Proyecto mirada alternativa”
- Req 577/2021 “Presentación de tres obras de teatro *Cuentos para no dormir*”
Solicitadas por la Dirección de Innovación Gubernamental
- Req 591-2021 “Enlace para red privada virtual empresarial (RPV) 2Mbps, para poder acceder al SUIC (Sistema único de información criminal) que forma parte de plataformas México”

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: Muy bien, continuando con el Orden del Día, en el sexto punto, ponemos a consideración del Comité la presentación lectura en su caso aprobación de las siguientes adjudicaciones directas, solicitados por la Dirección de Cultura, con la requisición **00439/2021** (cero cero cuatrocientos treinta y nueve diagonal dos mil veintiuno), para el **“Servicio de Evento de laboratorio de gestión cultural”** por **\$25,199.99** (veinticinco mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 M.N.), el monto con IVA incluido; el **“Servicio de “Eventos laboratorio de producción de Artesanías Mixtecas”**, por **\$31,500.00** (treinta y un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; **“Servicio de Eventos de Laboratorio de Genero y Feminismo para una Danza-Teatro por la paz”**, por **\$25,199.99** veinticinco mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 M.N. IVA incluido; el **“Servicio de Eventos, Encuentro de Feminismo y Genero”**, por **\$25,199.99** (veinticinco mil ciento noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) IVA incluido; **“Concierto cantando por la memoria y la paz en la Ferro”**, por **\$18,900.00** (dieciocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; el **“Ciclo de conciertos de música Flamenco, Rock y música popular”** por **\$18,900.00** (dieciocho mil novecientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, dando **un total de lo asignado con IVA incluido de \$144,899.99** (ciento cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 99/100 M.N.) para el **proveedor Francisco Javier Rodríguez Sainz**; lo anterior con base en el artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; para lo cual les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen alguna observación? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Yo tengo una, Presidente! **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Yo!... ¡Ah, adelante! **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, le voy a ceder el uso de la voz a Octavio Zúñiga y posteriormente a Paris González, adelante. **En uso de la voz el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** Muchas gracias. Solo para el área requirente, hacer la consulta de los dos eventos que estaban programados para la semana pasada ocho y nueve de abril, ¿si no tiene afectación por programa, o se habrán de recuperar, o ya se realizaron? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Secretario te voy a ceder el uso de la voz para que me ayudes a desahogar lo que resta de la sesión en lo que me reincorporo ¡adelante! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Presidente. Contamos con la

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

presencia de Julio Herrera, Director Interino de la Dirección de Cultura. Octavio ¿nos podrías repetir la pregunta? por favor. **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí! encontré con que había dos eventos programados, para la semana pasada, ocho y nueve de abril, y la consulta es si ¿no tiene alcance de modificación por precios? se habla de modificar en fecha o ¿cuál es la situación de estas que estaban así programadas? ¿o ya se realizaron? **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Le cedo el uso de la voz a Julio Herrera, de la Dirección de Cultura, para que nos aclare. **En uso de la voz el Mtro. Julio Herrera, Director Interino de Cultura:** ¡Que tal buenos días! Solamente se reprograman en fecha. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Octavio ¿si lo escuchaste? **Responde el Licenciado Octavio Zúñiga Garibay:** ¡Sí, ya escuché! muchas gracias, de acuerdo. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Correcto! mientras que se incorpora David, voy a seguir leyendo todas las demás adjudicaciones directas, mientras que llega para que él las vote ¡Paris! ¿Tu tenías alguna duda? **Responde el Lic. Paris González Gómez:** Gracias. ¡Perdón! Sí por fa, son dos... dos dudas; una es, dónde se están llevando a cabo estos eventos, esa es una y otra es que me causa ruido que se utilice la... la justificación como, que en el mercado sólo existe un posible oferente con este tipo de servicios, digo este tipo de servicios pues hay muchísimos... muchísimos diferentes entonces... no sé ¿o él por qué se está utilizando este tipo de justificación... o... o... o qué nos puedes decir el área respecto a ese tema? Por favor. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Gracias Paris. Le cedo otra vez la voz a Julio Herrera. **En uso de la voz el Mtro. Julio Herrera Director Interino de Cultura:** ¿Exactamente a qué parte o qué adjudicación se refiere? Acabo de entrar aquí a la sesión. **Responde el Lic. Paris González Gómez:** En general... se expresa ahí como causas de adjudicación directa, en el... en el apartado b, dicen: "En el mercado sólo existe un posible oferente, por tratarse de un proyecto cultural único, con características especiales... bla... bla...bla..." ese... ese es mi tema. **En uso de la voz el Mtro. Julio Herrera Director Interino de Cultura:** Se trata de un talento artístico por eso se... se habla de un solo proveedor ¡así es! es único su... su desarrollo, pues digamos. **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** O sea Francisco Javier es el único que puede generar una producción de artesanía... una producción de feminismo y danza... o sea, ¿a eso se refieren? **En uso de la voz el Mtro. Julio Herrera, Director Interino de Cultura:** ¡Sí! Prácticamente, es porque él desarrolla, crea el proyecto, tiene derechos de autor y tiene... pues toda la... el conocimiento y la base para la ejecución de las acciones. **En uso de la voz el Lic. Paris González Gómez:** Okay entonces, con esa... con esos comentarios, yo pediría que por favor se sustentara un poquito más esa... esa... justificación con lo que tú comentas, es decir, con el tema del... derecho de autor de obra, que sí esté registrado... todo ese tema; porque al utilizar ese tipo de... de justificación, como te digo, o sea muchos pueden hacer... o crear danzas, pueden crear conciertos de rock, pueden crear pues, hay mucho... mucho talento para eso ¿no? entonces sería ese el tema, justificar un poco más, no sólo con un currículum... este tipo de proyectos. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Le vamos a dar la voz a Sebastián Silva, de parte del equipo de Cultura. **En uso de la voz el Mtro. Julio Herrera, Director Interino de Cultura:** Es el encargado del Centro Cultural la Ferro, que es donde se

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

llevarán a cabo las acciones y desde donde parte el proyecto. ¡Adelante Sebastián! **En uso de la voz el C. Efraín Sebastián Silva Cruz, Encargado del Centro Creativo Cultural “La Ferro”:** ¡Que tal, buenos días! bueno antes que nada, es un posible oferente el señor Francisco, o el proveedor Francisco Javier Rodríguez, porque este proyecto se trabajó en dialogo con las personas, digamos, sí se pueden ofrecer este tipo de servicios pero no hay... un diagnóstico de una investigación previa, entonces, este proyecto pues se generó a partir de un diagnóstico previo, se hizo por el programa “Integration”, es un programa europeo que es el responsable también del proyecto de la construcción, del Centro Creativo La Ferro y también de un diagnóstico, del observatorio social de la UTEG es una universidad que se encuentra dentro de la colonia, también el proyecto está, se origina a partir de un diálogo con los vecinos o con los habitantes de la colonia Ferrocarril y esto es lo que lo hace un servicio único, hay un trabajo previo de investigación, un trabajo de diagnósticos, y también de gestión comunitaria, esto implica el dialogo con las personas, entonces no cualquier persona puede ofrecer este tipo de servicios porque la gente que conforma su equipo de trabajo, pues son gestores culturales, son artistas, gente también que trabaja dentro de las ciencias sociales y bueno pues consideramos que pues el proveedor es el único que tiene contacto con los artistas, porque es el único que tiene contacto con los artistas ¿no? **Interviene el Mtro. Julio Herrera, Director Interino de Cultura:** Con la comunidad y con todos los actores que implican dentro del proyecto y las acciones que se tienen que desarrollar respecto de este programa de trabajo. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Paris, no sé si ¿quedó aclarado el punto? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Sí, Ricardo gracias. Entonces nada más pediría eso, que sustenten más un poquito más el tema... en papel ¿no? en documentación, esa situación, si sólo es él, pues sustentarlo un poco más, no nada más el puro currículum y ya ¿no? si no... todo lo que... lo que me están comentando sustentarlo documentarlo eso es todo, pero está aclarado. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Cuenta con eso Paris y aparte, de parte de la Unidad Centralizada de Compras, pediremos un informe y un reporte de todas las actividades que se arrienden para presentarlo aquí al Comité, continuó leyendo... **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Excelente! Gracias Ricardo. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** Si no tenemos más observaciones sobre esta adjudicación, continuó leyendo las siguientes mientras que regresa David para votarlas; es la **requisición 00565/2021** (cero cero quinientos sesenta y cinco diagonal dos mil veintiuno), la descripción: **“Presentación musical de agrupación Jazz Live, en el exterior Centro Cultural Casa Colomos”, “Presentación musical de agrupación Four Jazz, en el exterior del Centro Cultural Casa Colomos” “Presentación musical de la agrupación Klaus Mayer Trío, en el exterior del Centro Cultural Casa Colomos, presentación musical del grupo Omar Ramírez Organ Trío, en el exterior del Centro Cultural Casa Colomos”, “Presentación musical de la agrupación Jazz Hot Club Guadalajara, en el exterior del Centro Cultural Casa Colomos”;** todos directamente al **proveedor Tres Vinyl S.C.** por un **total de \$90,480,00** (noventa mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) monto total **con IVA incluido.** -La segunda adjudicación es la **requisición 00568/2021** (cero cero quinientos sesenta y ocho diagonal dos mil veintiuno) la descripción es **“Servicio de evento cultural con talleres de Circo Social de abril**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

a mayo de 2021 (dos mil veintiuno) en el Centro Cultural Santa Cecilia”, por un monto IVA incluido e ISR incluido por \$36,540.00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), y “Servicio de Evento Cultural y talleres de formación en circo social de julio a septiembre del 2021 (dos mil veintiuno) en el Centro Cultural Santa Cecilia”, por un monto IVA incluido e ISR incluido de \$36,540.00 (treinta y seis mil quinientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) al proveedor Isaac Sánchez Castellanos, dando un total de la asignación de \$73,080.00 (setenta y tres mil ochenta pesos 00/100 M.N.) monto IVA incluido e ISR incluido, esto de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), de la fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; la siguiente adjudicación es para la requisición 00569/2021 (cero cero quinientos sesenta y nueve diagonal dos mil veintiuno), la descripción de la primer partida es: **Presentación de obra de teatro Evasuario “Todos tenemos cola que nos pisen” en Centro Cultural Hacienda de Oblatos por un monto de \$33,941.60 (treinta y tres mil novecientos cuarenta y un pesos 60/100 M.N.) monto con IVA incluido y la segunda partida Servicios de Evento de Taller de instrumentos musicales, presentación de ensamble Huehucuatl, en Centro Cultural Hacienda de Oblatos” por un monto con IVA incluido \$42,061.60 (cuarenta y dos mil sesenta y un pesos 60/100 M.N.) y la tercera partida, Presentación de grupos musicales del Grupo Quinta Kalavera en Centro Cultural Hacienda de Oblatos”, por un monto con IVA incluido de \$62,361.60 (sesenta y dos mil trescientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.) dando un total de lo asignado con IVA incluido de \$138,364.80 (ciento treinta y ocho mil trescientos sesenta y cuatro pesos 80/100 M.N.) al proveedor Oniric Promoción y Gestión Artística, S.C. lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; la siguiente adjudicación: para la requisición 00571/2021 (cero cero quinientos setenta y uno diagonal dos mil veintiuno), partida 1, “Servicio de evento, Taller Pasos en San Andrés, actividad de indagación para jóvenes y adultos, con material incluido, previa a la exposición un barrio en el Centro Cultural San Andrés”, por un monto con IVA incluido e ISR de \$13,920.00 (trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), la segunda partida “Servicio de producción de eventos integral de la exposición Un Barrio ideal, en el Centro Cultural San Andrés” por un monto con IVA incluido e ISR por \$27,840.00 (veintisiete mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); la tercer partida: “Servicio de evento, Taller Habito lo que Invento, en el Centro Cultural San Andrés”, con un monto IVA incluidos e ISR por \$13,920.00 (trece mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.), la cuarta partida: “Servicio de evento Taller Trazos de mi vida, actividad de indagación y entrevista con adultos mayores, en el Centro Cultural San Andrés”, por un monto con IVA incluidos e ISR de \$10,440.00 (diez mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.); y la quinta partida: “Servicio de producción de evento integral de la exposición Los Rostros de la Memoria, Centro Cultural San Andrés” por un monto IVA incluidos e ISR por \$26,680.00 (veintiséis mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.); dando un total de la asignación de \$92,800.00 (noventa y dos mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), al proveedor María de los Ángeles Soria Contreras; lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1(uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Estado de Jalisco y sus Municipios. -La siguiente adjudicación es la **requisición 00573/2021** (cero cero quinientos setenta y tres diagonal dos mil veintiuno), la descripción de la primera partida es: **“Servicio de Evento, taller de Hipopresivos en el Centro Cultural Luis Páez”** con un **monto IVA incluido \$6,728.00** (seis mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.); la segunda partida: **“Servicio de evento Taller de Baile de salón, de abril a mayo de 2021”** (dos mil veintiuno) por un **monto con IVA incluido de \$8,120.00** (ocho mil ciento veinte pesos 00/100 M.N.), la tercer partida: **“Presentación musical de baile del salón, salsa y cumbia mayo 2021”** dos mil veintiuno, por un **monto con IVA incluido de \$6,727.06** (seis mil setecientos veintisiete pesos 06/100 M.N.); la cuarta partida: **“Servicio de evento Taller de Clown para adolescentes y adultos junio 2021”** (dos mil veintiuno) con un **monto IVA incluido de \$8,724.62** (ocho mil setecientos veinticuatro pesos 62/100 M.N.); la sexta partida: **“Presentación de artistas Clown Neófitos, junio 2021”** (dos mil veintiuno) con un **monto IVA incluido de \$9,419.20** (nueve mil cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M.N.); la séptima partida: **“Concierto audiovisual, Julio 2021”** (dos mil veintiuno) con un **monto IVA incluido de \$18,838.40** (dieciocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.); la octava partida: **“Concierto y presentación de bailarines de Tango, agosto 2021”** (dos mil veintiuno) **monto con IVA incluido de \$13,455.52** (trece mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 52/100 M.N.); la última partida: **“Servicio de evento cultural Taller de Hipopresivos, Taller para Mujeres enfocado en ejercicios para fortalecer y unir los músculos del abdomen, espalda y pelvis”** con un **monto con IVA incluido de \$6,728.00** (seis mil setecientos veintiocho pesos 00/100 M.N.), todo al **proveedor Viridiana Orozco González**; continúo con más partidas: **“Presentación de artista, de la solista Liz Rubalcaba, Live Looping, mayo 2021”** con un **monto IVA incluido de \$13,456.00** (trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) **“Servicio de evento, presentación de títeres Una Bestia en mi jardín, junio 2021”** (dos mil veintiuno) por un **monto IVA incluido de \$20,184.00** (veinte mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.); **“Presentación de artistas, Cuadros Sonoro en Violonchelo, Violoncheloops 2021”** (dos mil veintiuno), con un **monto IVA incluido de \$13,456.00** (trece mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.) **“Presentación de artistas, “Alfonsinas” presentación de Quinteto musical femenino, agosto 2021”** (dos mil veintiuno) por un **monto IVA incluido de \$8,073.60** (ocho mil setenta y tres pesos 60/100 M.N.) y un **“Servicio de evento cultural de experiencia narrativa lúdica de carácter cultural “Enrólate”, septiembre 2021”** (dos mil veintiuno) un **monto con IVA incluido de \$20,184.00** (veinte mil ciento ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), **dando un total de lo asignado con IVA incluido a \$154,094.40** (ciento cincuenta y cuatro mil noventa cuatro pesos 40/100 M.N.) al **proveedor Viridiana Orozco González**; lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; la **requisición 00577/2021** quinientos setenta y siete diagonal dos mil veintiuno, descripción: **“Presentación de obra de teatro Cuentos para no dormir en abril, y a partir de la autorización en Centros Culturales”** con un **monto con IVA incluido de \$116,000.00** (ciento dieciséis mil pesos 00/100 M.N.) al **proveedor Luna Morena Taller Experimental de Títeres A.C.** de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1 (uno), fracción I (primera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Jalisco y sus Municipios. Estas fueron las adjudicaciones directas a petición de la Dirección de Cultura, no sé si ¿tengan alguna observación o comentario? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Yo sí, Richard! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡A tus órdenes, Paris! **En uso de la voz el Licenciado Paris González Gómez:** El mis... los mismos comentarios de la... de la anterior, por favor y en el informe que se pida, que... que por favor nos detalle en donde se llevaron a cabo los... dónde y cuándo y todo el tema de... de dónde se llevaron a cabo los eventos ¿no? por favor y... y sustentar un poco más lo mismo, el tema de la justificación de... de... del porque no existen más ¿no? ese es mi tema, sobre todo. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Claro que sí! de parte de la Unidad Centralizada de Compras, vamos a girar un oficio dirigido directamente a la Dirección de Cultura, con copia a todos los miembros del Comité, solicitando esto y respaldándolo con memoria fotográfica, contamos aquí con la presencia del Director adjunto de la Dirección de Cultura, y no creo que haya ningún problema para esto. **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Gracias! **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡A ti! En lo que llega el Licenciado David, voy a leer las asignaciones directas de la Dirección de Innovación Gubernamental. -Adjudicación directa **requisición 00591/2021** (cero cero quinientos noventa y uno diagonal dos mil veintiuno) **“Enlace de Red Privada Empresarial (RPV) 2 MBPS. Para acceso al Sistema Único de Información Criminal (SUIC) que forma parte de la plataforma México, así como la captura del Informe Policial Homologado (IPH) de faltas administrativas y delitos, con salida del Nodo Central en NIT Jalisco”**, con un monto total con IVA incluido de \$34,800.00 treinta y cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N; lo anterior de acuerdo al artículo 73 (setenta y tres), numeral 1(uno) fracción III (tercera) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, ¿alguna duda sobre esta asignación? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Ninguna. **En uso de la voz el Secretario Técnico y Director de Adquisiciones, C. Ricardo Ulloa Bernal:** ¡Correcto! (Silencio del min 1:40:09 al min 1:54:09) **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Había dejado la sesión unos minutos, ya estoy de regreso, y una vez que el Secretario Técnico nos ayudó para desahogar el tema de la lectura de las propuestas para las asignaciones directas, les pregunto a los miembros del Comité que una vez escuchadas todas las propuestas y si no tienen observaciones a las mismas, si es de aprobarse lo anterior, en votación nominal inicio con: ¿Licenciado Octavio Zúñiga Garibay? -A favor; ¿Licenciado Paris González Gómez? - **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Perdón, no escuché bien! ¿es la votación sobre todo lo que leyeron, verdad? **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** ¡Sí, es correcto! decía yo, que una vez leído todo lo anterior por parte del Secretario Técnico la pregunta para los miembros del Comité, ¿si era de aprobarse las asignaciones directas, Octavio Zúñiga, ya dio su voto a favor, ¿Licenciado Paris González Gómez? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** ¡Sí! derivado de esos comentarios, de los comentarios que hice, me voy a abstener al... al voto. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** De acuerdo, su servidor **Licenciado David Mendoza Martínez**

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.



**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara: -A favor.

Aprobado

Punto número Siete. Asuntos Varios.

En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez: En el desahogo del Séptimo punto del Orden del Día en Asuntos Varios, les pregunto a los miembros del Comité ¿si tienen algún tema que tratar? **Responde el Licenciado Paris González Gómez:** Ninguno. **En uso de la voz el Presidente del Comité de Adquisiciones de Guadalajara, Licenciado David Mendoza Martínez:** Muy bien, no habiendo más temas que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente sesión, siendo las 10:56 (diez horas con cincuenta y seis minutos) del día 13 (trece) de abril del año 2021 (dos mil veintiuno) dándose por válidos todos los trabajos que se desarrollaron en esta sesión, muchas gracias a todos y todas, que tengan muy buen día.

Firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente Acta para constancia; con fundamento en lo que establecen los artículos 29 (veintinueve), 31 (treinta y uno), numeral 1 (uno), fracciones III (tercera) y V (quinta), y 32 (treinta y dos), numeral 1 (uno), fracción VI (sexta) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se adjuntan todos los documentos y anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.

CONSTE

Lic. David Mendoza Martínez.

Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.

Lic. Karla Berenice Real Bravo.

Representante de la Contraloría Ciudadana del Gobierno Municipal de Guadalajara.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.

Página 27 de 28



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Gobierno de
Guadalajara

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE GUADALAJARA**

Sesión Extraordinaria No. 10

Acta Número EX-10

Martes 13 de Abril de 2021

Lic. Maribel Becerra Bañuelos.

Representante de la Tesorería del Gobierno Municipal de Guadalajara.

Lic. Octavio Lúñiga Garibay.

Representante de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.

Ing. Luis Rubén Camberos Othón.

Testigo Social.

Lic. Paris González Gómez.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

C. Ricardo Ulloa Bernal.

Secretario Técnico y Director de Adquisiciones.

La presente hoja contiene las firmas y antefirmas de los asistentes a la Sesión Ordinaria N° 07 (siete), la cual, por falta de Quorum Legal para sesionar, derivó en Sesión Extraordinaria N° 10 (diez) del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de Guadalajara, celebradas el día martes 13 trece de abril del 2021 dos mil veintiuno.